

El Gobierno vasco autoriza un convenio para viviendas dotacionales en Betiondo

El Ayuntamiento ya había solicitado la construcción de estas viviendas, en alquiler con precios asequibles, en varias parcelas de Betiondo

AINHOA LASUEN

ERMUA. El Consejo de Gobierno del ente autonómico ha autorizado la suscripción de un nuevo convenio con Ermua para la construcción de viviendas públicas y alojamientos dotacionales, todos ellos en régimen de alquiler, con el objetivo de responder a la demanda de un hogar asequible por parte de la ciudadanía.

Según el Gobierno Vasco, el convenio con el municipio vizcaíno de Ermua supone la cesión gratuita, por parte del ayuntamiento, de dos parcelas en el ámbito de Betiondo, en la zona norte del municipio, para construir 80 alojamientos dotacionales en alquiler.

La primera parcela cuenta con una superficie total de 1.990,52 metros cuadrados, mientras que la segunda se extiende a lo largo de 1.961,09 metros cuadrados, en ambos casos con la posibilidad de edificar sendos edificios con dos plantas soterradas, planta baja y tres pisos superiores. A través de este acuerdo, se establece que el Departamento de Vivienda se encargará de la redacción del proyecto, así como de la dirección de obra y la ejecución de la misma, tanto de los edificios como de la urbanización del entorno.

De este modo, se atienden los cupos establecidos, que reservan hogares a personas jóvenes (un



Los apartamentos se construirán en los terrenos que aparecen por detrás de la anterior pista de calva. E.C.

40% del total) y a quienes tienen el derecho subjetivo a la vivienda reconocido, entre otros colectivos prioritarios.

El convenio persigue la consecución de los objetivos acordados en el Pacto Social por la Vivienda 2022-2036 entre 90 agentes del sector público y privado, así como organizaciones del tercer sector, para ampliar el parque público en alquiler y responder así a las necesidades de un hogar asequible.

El Ayuntamiento de Ermua se

Según el Gobierno vasco, el convenio permitirá construir 80 de este tipo de viviendas en alquiler en un futuro en Ermua

encontraba a la espera de esta noticia, ya que, ya el año pasado, la corporación ermuarra aprobó la firma de este convenio con el Gobierno Vasco para la construcción de cerca de un centenar de apartamentos dotacionales de promoción pública en Betiondo. Este acuerdo con el Gobierno Vasco fue aprobado con los votos a favor de PSE-EE, EAJ-PNV y Elkarrekin Ermua y el voto en contra de EHBildu.

Se trata de apartamentos que pretenden atender la demanda

El Gobierno Vasco se encargará de la ejecución de estos apartamentos, que se construirán en alrededor de 4.000 m2

de vivienda en alquiler en el municipio para los colectivos con mayor dificultad para el acceso a la vivienda. La futura promoción, de cuya construcción y posterior gestión se encargará el Gobierno Vasco, contará, según Irekia, con 80 apartamentos, ejecutados en dos parcelas separadas y contiguas.

El Ayuntamiento de Ermua, por su parte, cederá los terrenos de propiedad pública al ente autonómico para su posterior ejecución. A su conclusión, en cerca de 4.000 metros cuadrados de Betiondo, que se ubican tras la pista del juego de calva, se ofrecerán apartamentos de régimen público en alquiler, similares a los de la zona de Abeletxe. Estos cuentan con precios reducidos para atender la demanda de la población con dificultades.

El espacio intergeneracional 'Dame tu mano' aborda su tercera edición en Ermua

A. LASUEN

ERMUA. El espacio de encuentro intergeneracional 'Dame tu mano' retoma su actividad este mes de febrero en lo que será la tercera edición de la iniciativa. El alumnado de la especialidad de Peluquería e Imagen Personal, del Instituto de Formación Profesional Básica de Ermua-Mallabia, retomará las reuniones con el grupo de personas mayores de 70 años, impulsado desde los Servicios Sociales, para que estos dos colectivos sigan compartiendo experiencias y aprendiendo juntos.

'Dame tu mano' es una iniciativa de carácter transversal dentro del proyecto estratégico 'Ermua, Ciudad Amigable con las Personas Mayores', y también está incluida en el currículum académico del alumnado del citado instituto. A través de la metodología aprendizaje-servicio, la juventud del IMFPB cuidará y embellecerá las uñas de las manos de las personas mayores, aplicando las técnicas estéticas que aprenden en clase.

Durante la prestación de este servicio, se favorece el intercambio de experiencias y emociones intergeneracionales entre las personas participantes, libres de estereotipos y prejuicios edadistas y de género.

El grupo del alumnado de Peluquería e Imagen Personal y el de apoyo psicoemocional de personas mayores de 70 años se reunirán una vez por semana, los jueves, del 29 de febrero al 18 de abril.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	112
TRANSPORTES	
Euskotren	944 333 333
Pesa Eibar	900 121 400
Bizkaibus	946 125 555
TAXIS	
Eibar	943 203 071
Ermua	943 171 733
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 179 010

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

El color púrpura	16.30	19.30	22.30
Katak, la pequeña ballena	17.00		
Priscilla		19.45	22.30

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n

El correo	22.00
¡Felices 50!	19.30

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 06.10*, 06.40*, 07.10*, 07.40, 08.10, 08.45*, 09.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.15*, 18.10*, 19.10*.
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 20.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30.
Domingos y festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*.
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 15.20*, 16.20*, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20*

cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20* y 22.35*.
Domingos y festivos: 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*.
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a viernes: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Sábados, domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada hora.
Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 22.30 cada hora.
Festivos: De 6.30 a 22.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 a 22.15 cada hora, 22.40 (sólo viernes).
Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-ARRATE

Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 13.00 y 18.00.

ARRATE-EIBAR

Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 13.30 y 18.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30.
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30, 18.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50.
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50, 18.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Laborables: 6.10, de 7.05 a 21.45 cada veinte minutos, y 22.15.
Sábados: De 7.00 a 22.00 cada hora.
Domingos: 7.20, de 8.00 a 21.00 cada hora, y 22.15.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: 6.15, 6.50, 7.10, 7.20, de 7.50 a 21.10 cada veinte minutos, 22.05, 22.25 y 22.55.
Sábados y festivos: De 6.45 a 20.45 cada hora, 22.05 y 22.25.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.55. Diario: (De 6.55 a 20.55 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.45, 1.45, 3.45 y 5.45.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 7.09 y 8.09. Diario: (De 9.09 a 22.09 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.06, 4.06, 6.02 y 7.30.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 7.18 y 8.18. Diario: De 9.18 a 22.18 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.50 y 6.50. Diario: De 7.50 a 20.50 cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.06 y 7.06. Diario: De 8.06 a 21.06 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Lekunberri (Isasi, 31).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Lecumberri (Zubiaurre, 9).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Lekunberri Alberdi (Isasi, 31, Eibar).